



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado



San Miguel de Tucumán, **03 JUL 2019**

VISTO el Exp. N° 45061-18 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, mediante Res. N° 063-19 solicita se deje sin efecto la Evaluación de la Actividad Académica del **Ing. Arturo Terán Navarro**, en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva en el Área "Ciencias Básicas, Tecnología, Producción y Gestión", con desempeño en la Cátedra "Estructuras I", del Plan de Estudio aprobado por Res. N° 2606-HCS-2007 (equiparada a "Estructuras I" del Plan de Estudio aprobado por Res. N° 031-79 y su modificatoria Res. N° 2283-99); y

CONSIDERANDO:

Que por Res. N° 0418-HCS-18 se convalida la Res. N° 052-CD-18 por la que se designa la comisión Evaluadora que dictaminara sobre la Actividad Académica del **Ing. Terán Navarro**;

Que el **Ing. Terán Navarro** solicita dejar sin efecto el trámite administrativo de Evaluación Académica, en razón de haber obtenido un cargo de mayor jerarquía, por Concurso de Antecedentes y Pruebas de Oposición, como Profesor Titular con Dedicación Exclusiva en la mencionada Cátedra, y puesto en funciones por Res. N° 0569-CD-18;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dejar sin efecto la Evaluación de la Actividad Académica del **Ing. Arturo Terán Navarro**, en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva en el Área "Ciencias Básicas, Tecnología, Producción y Gestión", con desempeño en la Cátedra "Estructuras I", del Plan de Estudio aprobado por Res. N° 2606-HCS-2007 (equiparada a "Estructuras I" del Plan de Estudio aprobado por Res. N° 031-79 y su modificatoria Res. N° 2283-99), de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, por lo expresado en el exordio.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber y vuelva a la Facultad de origen a los fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN N° **1011 2019**

mt

  
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
LIC. ADRIAN G. MORENO  
DIRECTOR  
Despacho Consejo Superior  
U.N.T.